

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a Veintiocho de febrero del 2024, siendo las 06:55 horas, en la casa de la cultura, inició la Quincuagésima Sexta Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Ordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, Doris Anaisa Preciado Hernández, César Zamora Ramírez, Yolanda Villa Piña, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana del Rosario Sánchez Corona, Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA 55°.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA EN LA CALLE 1 DE JULIO DE SAN JUAN DE AMULA.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SELECCIÓN EL LIMÓN LA CUAL PARTICIPARA EN LA COPA JALISCO, EDICION 2024.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 11 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General leer el Orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez le da lectura a dicho orden del día y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV.- Aprobación del acta 55°. El Secretario General somete a votación la aprobación del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión de Ayuntamiento y se aprueban por unanimidad.

Punto No. V.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar la construcción de red hidráulica en la calle 1 de julio de San Juan de Amula. El C. Nelson González Figueroa expone que en la calle 1 primero de Julio de la Delegación de San Juan de Amula no hay un buen servicio de agua potable por lo que propone realizar la construcción de red hidráulica en la calle 1 de julio de la Delegación de San Juan de Amula, se somete a votación y se

aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Punto No. VI. - Propuesta y en su caso aprobación para realizar la compra de material deportivo para la Selección El Limón la cual participara en la Copa Jalisco, edición 2024. El C. Nelson González Figueroa comenta que es necesario realizar la compra de material deportivo el cual se utilizara en el torneo de fut bol de la Copa Jalisco, edición 2024, por lo que propone Realizar la Compra de Shorts, Camisas, Estampados, Casacas, Balones y Mallas con un tope máximo de gasto de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) más IVA, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. VII. – Asuntos Generales.

1. El C. Nelson González Figueroa expone que es necesario realizar la sustitución de llantas a la camioneta del área de Aseo Público, por lo que propone realizar la compra de llantas para la camioneta Dodge RAM 4000, Modelo 2014 utilizada en el área de aseo público, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
2. El C. Nelson González Figueroa expone que hace algunos meses se realizó una perforación en la comunidad de El Recodo con la finalidad de abastecer de agua potable a los vecinos; La perforación no fue suficiente por lo que se está contemplando realizar una perforación más profunda para así garantizar el buen abastecimiento de agua, por lo que propone realizar el pago del gasto que genere la perforación del pozo que abastecerá de agua potable a la comunidad de El Recodo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
3. El C. Nelson González Figueroa expone que es necesario darle mantenimiento al equipo de bombeo de agua potable de El Rodeo, por lo que propone realizar el pago del gasto que genere la rehabilitación del sistema de extracción de agua potable de la Agencia Municipal de El Rodeo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
4. El C. Nelson González Figueroa comenta que es necesario darles mantenimiento a las canchas del Jardín de Niños Cuauhtémoc, por lo que propone realizar la rehabilitación de las canchas de usos múltiples del Jardín de Niños Cuauhtémoc, así como realizar la instalación de la cerca perimetral, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. El C. Nelson González Figueroa expone que el arroyo Aldama se encuentra en mal estado y es complicado transitar por ahí, por lo que propone Realizar la Rehabilitación del Arroyo Aldama de la Cabecera

Municipal, realizando la Construcción de Empedrado Lechereado, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Dicha obra se realizará por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

6. El C. Nelson González Figueroa expone que recibió un oficio donde El C. Rafael Puebla Zamora, Delegado de San Juan de Amula, solicita licencia por tiempo indefinido para ausentarse de su cargo a partir del 1 primero de marzo del 2024, fundamentado a lo establecido por el artículo 42- Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que propone otorgar licencia por tiempo indefinido para ausentarse de su cargo al C. Rafael Puebla Zamora a partir del 1 primero de marzo del 2024, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
7. El C. Nelson González Figueroa expone que el C. Jesús Sánchez Vargas es el suplente del Delegado de San Juan de Amula, por lo que propone que a partir del 1 primero de marzo y hasta el 2 dos de junio, el C. Jesús Sánchez Vargas tome el cargo de Delegado Municipal de San Juan de Amula, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
8. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal de El Limón, solicita licencia a su cargo, sin goce de sueldo y por tiempo indefinido a partir del 1 primero de marzo del 2024, de conformidad a lo establecido por los artículos 69 fracción I y 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y 11 numeral 1 fracción IX del Código Electoral del Estado de Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
9. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda expone que, en la sesión de Ayuntamiento anterior, quedaron formalmente presentados algunos reglamentos de iniciativa y de reforma, por lo que propone aprobar:
 - La Iniciativa del Reglamento del Rastro Municipal del Municipio de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
 - La Iniciativa del Reglamento de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por mayoría simple con 10 diez votos a favor y 1 un voto en abstención. El C. Raúl López Moreno voto en abstención de esta propuesta.
 - La Iniciativa del Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- Se Reforme y se adicionen diversos artículos del Reglamento de Panteones para el Municipio de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
- Se Reforme y se adicionen diversos artículos del Reglamento Interno del Municipio de El Limón, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

10. La C. Jacqueline La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda comenta que es necesario aprobar realizar la firma de un convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco donde se establece que el Municipio aportara una cantidad de recurso económico y la Secretaría de Cultura aportará otra cantidad, la cual se utilizara para pagar los instructores de los talleres que se están impartiendo en este momento en Casa de Cultura del municipio.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica por unanimidad la firma del convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de profesores del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2024.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

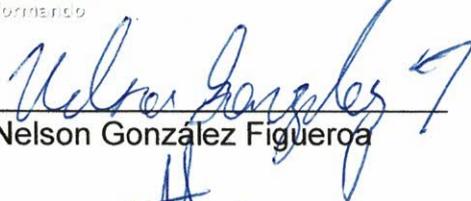
- 1.- Realizar la entrega mensual de las listas de asistencia y comprobaciones de pago.
- 2.- Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

CARGO	NOMBRE	VOTO
Presidente	Ing. Nelson González Figueroa	A favor
Síndico	L.C.P. Jacqueline Rodríguez Grajeda	A favor
Regidora	Profa. Yolanda Villa Piña	A favor
Regidor	L.A. Oscar Fernando Acosta Avalos	A favor
Regidor	C. César Horacio Aguilar Díaz	A favor
Regidora	C. Doris Anaisa Preciado Hernández	A favor
Regidor	Ing. César Zamora Ramírez	A favor
Regidora	Profa. Liliana del Rosario Sánchez Corona	A favor
Regidor	Mtro. Raúl López Moreno	A favor
Regidora	L.C.P. Evelia Patricia Bautista Plazola	A favor
Regidor	L.E.D. Eric Rafael Camacho Zamora	A favor



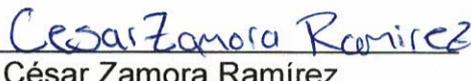
11. El C. Oscar Fernando Acosta Avalos, Regidor del Municipio de El Limón, Jalisco, solicita respetuosamente la aprobación de una licencia, por tiempo indefinido para ausentarse de su cargo, a partir del 01 primero de marzo de 2024, fundamentando dicha solicitud en el artículo 42-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
12. La C. Liliana del Rosario Sánchez Corona solicita apoyo para la semana cultural que se llevará a cabo del 16 al 22 de junio del presente año en la Delegación de San Juan de Amula, por lo que solicita se le facilite el entarimado, sonido, adornos y apoyo económico para la ejecución de dichos festejos. El C. Nelson González Figueroa comenta que se apoyará con el material con que cuenta el Municipio y posteriormente se deberá realizar una aprobación específica para el apoyo económico, debido a los tramites de pago necesarios.
13. La C. Liliana del Rosario Sánchez Corona expone que en la Delegación de San Juan de Amula no cuentan con sonido móvil, el cual es muy necesario para la ejecución de los eventos que ahí se organizan. El C. Nelson González Figueroa propone realizar la compra de bocina y monitor para la Delegación de San Juan de Amula, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
14. La C. Liliana del Rosario Sánchez Corona comenta que es importante que se le dé seguimiento a las obras públicas que se encuentran en ejecución en este momento.
15. La C. Liliana del Rosario Sánchez Corona comenta que es su deseo solicitar ante este pleno del Ayuntamiento, licencia sin goce de sueldo y por tiempo indefinido, al cargo de regidor del Municipio de El Limón, Jalisco, tal y como lo establecen los artículos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de marzo del año en curso; Comenta que, con la oportunidad debida, hará del conocimiento de este H. Ayuntamiento, la fecha en que retomara sus funciones al cargo; Así mismo solicita se llame a su suplente para que rinda la protesta correspondiente, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

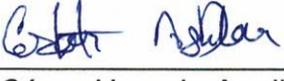
Punto No. VIII. - Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Quincuagésima Sexta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 07:28 horas. Siete horas, con veintiocho minutos del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.


Nelson González Figueroa


Jacqueline Rodríguez Grajeda


Oscar Fernando Acosta Avalos


César Zamora Ramírez


César Horacio Aguilar Díaz

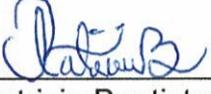

Yolanda Villa Piña


Doris Anaisa Preciado Hernández


Eric Rafael Camacho Zamora

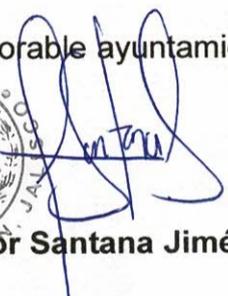

Liliana del Rosario Sánchez Corona


Raúl López Moreno


Evelia Patricia Bautista Plazola.

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Quincuagésima Sexta, que con carácter de Ordinaria se celebró el día 28 de febrero de 2024.

El Secretario General de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL Limón, Jalisco.


L.C.D. Amador Santana Jiménez.

